

INFORME WEB

CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EMBALSE LA PUNILLA

MES DE DICIEMBRE 2017

ANTECEDENTES GENERALES

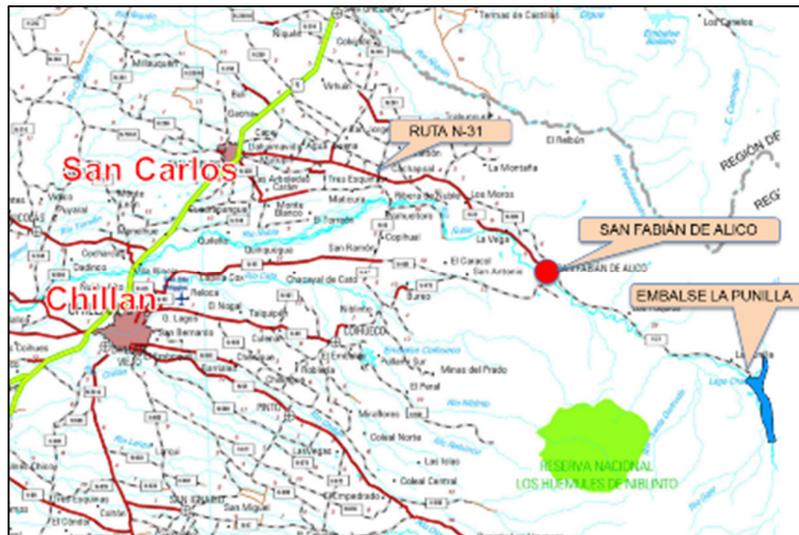
Nombre del Contrato	: Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla.
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A.
Decreto de Adjudicación	: DSA N° 152 de fecha 21 de Marzo de 2016.
Publicación Diario Oficial	: 22.06.2016.
Región de Emplazamiento	: VIII Región del Bío Bío.
Inicio Concesión	: 22.06.2016.
Inicio Etapa Construcción	: 22.06.2016.
Plazo Fase de Construcción	: 10 años-120 meses
Plazo máx. de la Concesión	: 45 años-540 meses.
Presupuesto Oficial Obra	: UF 9.410.000.
Inspector Fiscal	: Sr. Jorge Muñoz Hermosilla
Inspector Fiscal (S)	: Sr. Marco González Baraona
Asesoría IF	: Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda. : Resolución DGOP N° 177 21-11-2016, Tramitada el 10-01-2017.

La Concesión consiste en la construcción, mantención y explotación de un Embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del Río Ñuble, en las comunas de Chillán, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, y potencialmente en las comunas de San Fabián y Coihueco.

Dicho proyecto se emplaza en la Provincia del Ñuble en la Región del Bío Bío, específicamente en la cuenca del río Ñuble, y su función es mejorar la seguridad del riego para los usuarios del río Ñuble, y ampliar el riego a nuevos usuarios. La obra consiste en la construcción de una Presa tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba.

El muro considera una altura aproximada de 137 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de metros cúbicos.

Este Embalse contempla entre sus principales obras anexas las obras de Desvío, de Evacuación, de Entrega a Riego y Obras de Desagüe de Fondo, además de considerar obras complementarias obligatorias, entre otras, el mejoramiento del trazado existente de la Ruta N – 31, los caminos perimetrales al Embalse, la obra de desvío Quebrada Casa de Piedra, los caminos de Acceso a la Presa y de acceso a la Casa de Válvulas, Estaciones Fluviométricas, Meteorológica, y la Ruta de Nieve.



AVANCE DEL CONTRATO:

- **Obras Complementarias: 0%**

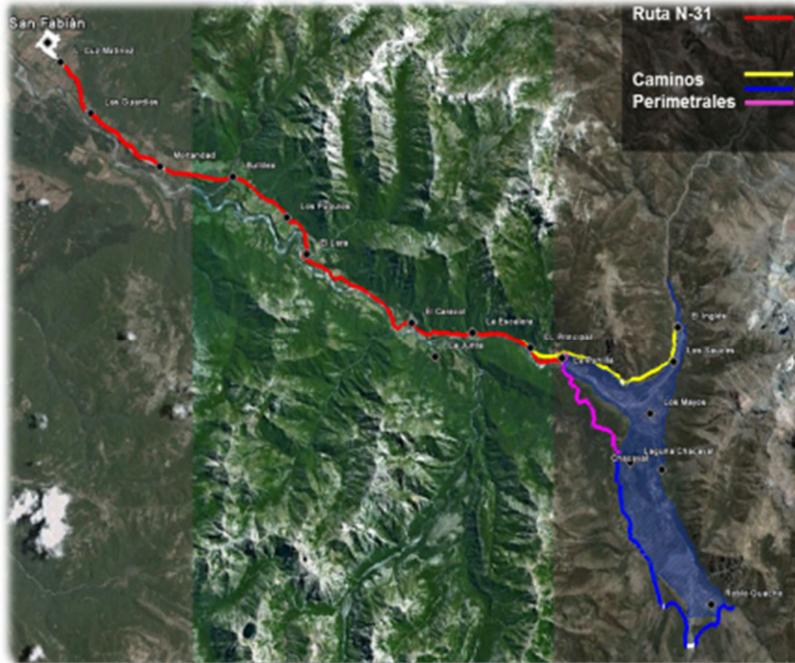


AVANCE GENERAL
 (al 31 de diciembre de 2017)
0%

ACTIVIDADES RELEVANTES

Proyectos de Ingeniería

En el período informado, diciembre 2017, respecto de los Proyectos de Ingeniería de Detalle "Mejoramiento de Trazado Existente Ruta N-31" y "Tramo norte C-1", la segunda versión presentada por la Sociedad Concesionaria ha sido rechazada por la Inspección Fiscal y se espera la presentación de una nueva versión de ambos proyectos para proceder a su revisión. Por otro lado, se continúa con las prospecciones y levantamientos topográficos para la actualización del Proyecto Definitivo de Ingeniería de la Presa y Obras Anexas.



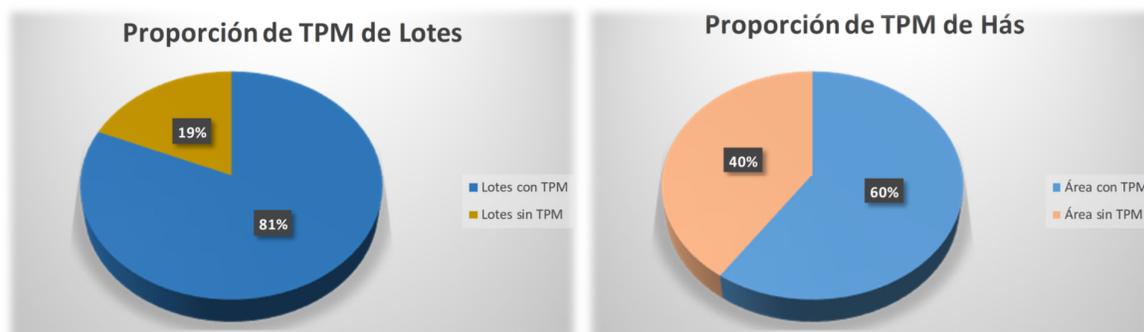
Comité de Gestión

El 12 de diciembre de 2017, en la sede de la Junta de Vecinos de Los Sauces, se realiza la VII reunión del Comité de Gestión del Plan de Desarrollo Social, en que, entre otros temas, se efectúa evaluación del estado de avance del Plan de Desarrollo Social, Proyecto Embalse La Punilla, y se tratan algunos aspectos sobre el censo ganadero desarrollado en conjunto con el SAG en el mes de noviembre. En esta reunión, encabezada por el Inspector Fiscal, estuvieron presentes don Víctor Flores, Director de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Coihueco, don Rodolfo Rudolf, Representante del Alcalde de San Fabián, don Enrique Concha, Representante sector Roble Huacho, doña Lorena Navarrete, Representante sector Los Sauces, doña Agustina González, Representante sector Chacayal, doña Cindy Ferrada, Trabajadora Social de la OAT, Encargada del Plan de Desarrollo Social, Paula Retamal, Abogada de la OAT, Secretaria Ejecutiva del Comité de Gestión, María José Cerda, Psicóloga OAT, Fernando Torres, Ingeniero Agrónomo OAT. A ellos se sumaron algunos invitados a esta reunión.

Expropiaciones

En el mes de diciembre no se efectuó Toma de Posesión Material (TPM) de lotes de la zona A. Sin embargo, se continuó con la tramitación de expropiaciones de las zonas B1 y B2. A la fecha se alcanza un 81% de los lotes de la zona A con TPM.

En los gráficos a continuación se observa el Estado de las Expropiaciones en la Zona A, tanto por lotes como por hectáreas expropiadas:



IMAGÉNES DE SECTOR DE OBRAS



PRINCIPALES BENEFICIOS

Actualmente existen aproximadamente 60.000 hectáreas con factibilidad de riego (sectores de las comunas de San Carlos, Chillán, Ñiquén, San Nicolás y Coihueco, en la Región del Biobío), pero producto de la disponibilidad natural del río sólo es posible regar con mucho esfuerzo y eficiencia un tercio de dicha superficie potencial, es decir, unas 20.000 hectáreas. Esta obra permitirá aumentar la seguridad de riego de las actuales 60.000 hectáreas con factibilidad de riego y permitirá la incorporación de 10.000 nuevas hectáreas, para posibilitar el riego a un total de aprox. 70.000 hectáreas con al menos un 85% de seguridad de riego.

Por lo anterior, el objetivo del proyecto es que la actividad agrícola cambie en cuanto al tipo de cultivo y entregue nuevas oportunidades de cultivo, generando un fuerte impulso a comunas como San Carlos, Chillán, Ñiquén, San Nicolás, Coihueco y potencialmente a San Fabián.

Es importante recalcar que la actividad agrícola, es una de las actividades socioeconómicas más importantes de la provincia del Ñuble, la cual se verá triplicada con la construcción del embalse considerando:

- El aumento de la superficie efectivamente regada
- El aumento de servicios de transporte y arriendo de maquinaria agrícola.
- El aumento de venta de insumos y asociados.
- El aumento de empleos disponibles por el incremento de superficies (permanentes y temporales).
- Detener la migración del pequeño agricultor a la ciudad, situación que cada vez es más recurrente, dejando de lado toda una vida y experiencia, para aumentar las cifras de desempleo.
- En general un desarrollo transversal del sector agropecuario y un aumento de empleos calificados (técnicos, ingenieros etc.).

Otros beneficios importantes del futuro Embalse conciernen a:

- a. regular las crecidas del Río Ñuble, evitando los daños y costos involucrados, que se originan por inundaciones en las riberas del río, lo cual afecta directamente a los poblados de las riberas.
- b. fuente de acumulación de agua para el enfrentamiento de incendios forestales de la zona.
- c. desarrollo de otras actividades comerciales, como la turística (Compensaciones de forestación, Área de Protección para el Huelmo y la Biodiversidad).

En conclusión, el proyecto Embalse La Punilla, es un gran anhelo para la provincia del Ñuble, donde gran parte de ciudadanía cifra grandes esperanzas debido a las proyecciones de crecimiento y a una mejor calidad de vida producto de las implicancias positivas de esta obra.

Además, el embalse La Punilla generará beneficios al sector eléctrico, ya que se estima que podría aportar aproximadamente 470 GWh anuales al Sistema Interconectado Central (SIC).